

**EXPTE. N° 0151-92**

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo vea la posibilidad de otorgar o gestionar subsidios para las siguientes instituciones de San Román:

- a) Club Centro Social Valenciano: Con destino a la terminación de fogón.-
- b) Comisión de ermita: Con destino a la ejecución de una perforación para el riego del sector parquizado adyacente a la misma y un aporte para el mantenimiento de la plantación respectiva, y el cuidado de la plazoleta pública ubicada frente a la estación del Ferrocarril.-

SALA DE SESIONES, Agosto 27 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0033-92